

del 2015, certifico:

La Compañía no ha tenido ninguna actividad o
probaciones y verificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones
complementarias estatutarias.

Los estados de control interno de la compañía han sido
revisados y verificados.

Los estados son llevados conforme dispone la

La revisión es realizado de acuerdo a la Ley de Régimen
de la información general, se han revisado y verificado
los estados y se encuentran respaldados con su respectiva
documentación que han presentado en el informe
de los estados con las que se registra en el paquete

Los estados de Pérdidas y Ganancias han sido
generalmente aceptados.

La información brindada por los administradores